

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 16 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0091147

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Almazara alimentos

Reivindicación de colores: ROJO PANTONE: 4816C
VERDE PANTONE: 1436C
GRIS PANTONE: COOL 8 C
NEGRO PANTONE: PROCESS BLACK C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Chalotes encurtidos; colinabos encurtidos; encurtidos; encurtidos picantes; jalapeños encurtidos; pepinillos encurtidos; pepinos encurtidos; pimientos encurtidos; pimientos picantes encurtidos; rábanos encurtidos; conservas congeladas de frutas; conservas congeladas de hortalizas; conservas congeladas de legumbres; conservas congeladas de verduras; conservas de frutas; conservas de frutas envasadas al vacío; conservas de hortalizas; conservas de hortalizas envasadas al vacío; conservas de legumbres; conservas de legumbres envasadas al vacío; conservas de patatas; conservas de verduras; conservas de verduras envasadas al vacío; fresas enlatadas [conservas]; fruta enlatada [conservas]; lichis enlatado [conservas]; verduras, hortalizas y legumbres enlatadas [conservas].

30: Aromatizantes a base de encurtidos; aromatizantes alimentarios a base de encurtidos; encurtidos dulces [condimento]; saborizantes a base de encurtidos; saborizantes alimentarios a base de encurtidos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALMAZARA SAS
AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE 18-76 LOTE 21 MANZANA B PARQUE INDUSTRIAL
SANTO DOMINGO
MOSQUERA 250040 CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ANDRES FELIPE ANGARITA RINCON, AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE 18-76 LOTE 21
MANZANA B PARQUE INDUSTRIAL SANTO DOMINGO, MOSQUERA 111011
CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.